

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0023-2017

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION REF. CONSAA-UAIP-0023-2017

San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos del día 31 de julio del 2017, En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera "CONSAA" Ubicada en 99 Avenida Norte y final 9 Calle Poniente Bis # 624, Colonia Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No consaa-uaip-0024-2017 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte de _____, identificado con el DUI número _____, en la que solicita la información siguiente:

1. **Total de la Producción desde la zafra 2001/2002 hasta la zafra 2016/2017**
2. **Valores Inicial y final desde la zafra 2001/2002 hasta 2016/2017**
3. **Producción de azúcar para exportación y consumo local desde la zafra 2001/2002 hasta 2016/2017**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, RESUELVE:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

NOTIFIQUESE la presente resolución a los teléfonos 2248-0943/ 7118-1139 por ser este el medio señalado por el solicitante para recibir notificaciones y para la entrega de la información.


Licda. Juana Bautista Montoya Marín
Oficial de Información

